

**BASES DE PROMOCIÓN**  
**“Infinity Gaming Center & Mastercard”**

En Lima, a 6 de mayo de 2025, **Infinity Gaming Perú SAC**, domiciliada en Av. Alberto del Campo 409, oficina 504 - Magdalena del Mar, Lima, Perú, en adelante “Infinity Gaming Center”; y **Mastercard Peru Inc. Sucursal en Perú**, domiciliada en Av. El Derby nro 55 Torre 1 Oficina 501, Centro de Negocios Cronos, Santiago de Surco, Lima, en adelante “Mastercard”, viene en establecer las siguientes Bases (en adelante las “Bases”).

**PRIMERO: A Quiénes se Dirige la Promoción**

Mastercard realizará una promoción denominada “Infinity Gaming Center & Mastercard” (la “Promoción”), la cual está dirigida a personas naturales mayores de 18 años contratantes de **Tarjetas Mastercard** emitidas en Perú y en el extranjero bajo la marca **Mastercard** y sus adicionales (en adelante los “Tarjetahabientes”).

**SEGUNDO: Vigencia**

La Promoción tendrá vigencia del 21 de Julio 2025 al 31 de Mayo 2026.

Sin perjuicio de lo anterior, Mastercard podrá modificar la mencionada fecha, de acuerdo con lo establecido en la Base Sexta de las presentes Bases.

**TERCERO: Participantes**

Participarán de la Promoción los Tarjetahabientes personas naturales, mayores de 18 años, que compren con **Tarjetas Mastercard de crédito, débito o prepago**, emitidas en Perú y en el extranjero bajo la marca **Mastercard** (titulares y adicionales) durante la vigencia de la Promoción.

**CUARTO: Descripción de la Promoción**

Durante la vigencia de la promoción, pagando con **cualquier tarjeta Mastercard** obtienes **15% de descuento en los tickets y membresías de Infinity Gaming Center**. Este beneficio aplica a entradas por hora, membresía, preventas y cualquier tipo de evento o torneo excepto paquetes de cumpleaños. Aplica en sus canales de ventas físicos. Participan todas las Tarjetas de Crédito, Débito y Prepago de Mastercard emitidas en Perú y en el extranjero (titulares y adicionales). No hay un máximo de uso de promociones por cliente. El descuento se verá reflejado al momento de efectuar el pago. Sí es acumulable con otras promociones.

**QUINTO: Responsabilidad del Sorteo y Entrega del Beneficio**

**Infinity Gaming Center** es el responsable por la aplicación del descuento de forma inmediata a los clientes que paguen las entradas al recinto con tarjetas Mastercard según las condiciones mencionadas en la Descripción de la Promoción.

El beneficio no podrá ser cambiados por otra especie, canjeado por su valor en dinero en efectivo ni cedido a un tercero. Sólo se podrán hacer efectivo bajo la modalidad indicada en las presentes bases del sorteo.

#### **SEXTO: Condiciones Generales de Participación y Responsabilidad**

Por la sola circunstancia de participar en la Promoción se entenderá que el Participante conoce, comprende y acepta completamente las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento.

Mastercard no será responsable de forma alguna en caso de que, por razones inimputables a Mastercard, los participantes no puedan hacer uso efectivo del Beneficio.

Los Participantes liberan de toda responsabilidad a Mastercard por cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida acceder al beneficio, o que interrumpa, altere o haga más onerosa su entrega.

Los Participantes asumen exclusivamente la responsabilidad de hacer un uso adecuado del Beneficio. En este sentido, Mastercard no será responsable por ningún daño, muerte, accidente, lesiones o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que pueda sufrir alguno de los participantes y sus acompañantes con motivo u ocasión de haber hecho uso del Beneficio, todo lo cual será de exclusiva y excluyente responsabilidad y riesgo de cada participante, el cual declara aceptar esta disposición irrevocablemente.

Mastercard no asume responsabilidad alguna, sea civil, criminal o de cualquier índole, por la ocurrencia de accidentes debidos al uso del Beneficio.

Mastercard no se hace responsable de que, una vez cumplida la fecha de término del Concurso, siga circulando publicidad con referencia a éste.

#### **SÉPTIMO: Interpretación y Modificación de las Bases**

Mastercard se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente y sin responsabilidad alguna el Beneficio, ya sea por razones técnicas, comerciales, cierre de stock, producto o servicio, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor; o por cualquier hecho no

imputable a Mastercard que haga imposible, dificulte o altere la normal la ejecución del Beneficio, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Mastercard. Asimismo, Mastercard se reserva el derecho de modificar estas Bases cuantas veces sea necesario, ya sea con el objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento a los Participantes.

#### **OCTAVO: Datos Personales**

Los Participantes en la Promoción consienten en que los datos personales recolectados sean tratados únicamente con la finalidad de participar en la Promoción.

Para cualquier duda relacionada al tratamiento de datos personales por parte de Mastercard por favor consulte el siguiente Aviso de Privacidad en <https://www.mastercard.com.pe/es-pe/vision/una-compania-responsable/compromiso-privacidad/privacidad.html>

#### **NOVENO: Ley Aplicable**

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Promoción será la de país de Perú y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

#### **DÉCIMO: Acciones Legales.**

Infinity Gaming Center y/o Mastercard se reservan el derecho de iniciar las acciones legales que estimen convenientes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación a la Promoción.